

aquéllos que no aprueben el presente pacto, serán considerados como enemigos y pasados por las armas.»

Oigamos ahora á Ireneo Paz, quien anduvo algún tiempo en compañía de esta fiera humana. «La columna de Rojas se componía de unos tres mil hombres de combate, pero iban allí más de ocho mil personas. El número de las mujeres era superior al de los hombres. Cada oficial de Rojas llevaba un estado mayor, y hasta los soldados llevaban ordenanzas que les estiraban sus caballos de mano, porque no se había dejado un solo caballo en ranchos, haciendas y poblaciones. A menudo se oían disparos de pistola: era que se ofrecían frecuentes disputas entre los soldados y oficiales por las mujeres y los caballos que eran los que componían por entonces el principal botín. Se hacían de palabras y como la costumbre era pelear por cualquier cosa, sacaban las pistolas y disparaban á quema ropa quedando algunos de los combatientes en el camino. Tuve oportunidad de ver otras escenas espantosas, y eran las rancherías y haciendas que estaban al paso completamente saqueadas. Aquellos desalmados, luego que no encontraban qué robar, prendían fuego á los graneros y á cuanto no podían echarse á las maletas. Todas las trojes llenas de maíz y de otras semillas, lo mismo que de pasturas, eran incendiadas sin misericordia; y para hacer ese mal gravísimo, los soldados por instinto feroz, se apartaban hasta cinco leguas del camino para llevar por todas partes el robo y el incendio. Todavía hubo otros horrores que la pluma se resiste á describir. No hubo casa ni casucha en nuestro tránsito que no fuera saqueada, ni población que no se destruyera. Piaya, el Conejo, el Platanar, la hermosa hacienda de San Marcos y todo cuanto más se encontraba á nuestro paso, fué reducido á escombros. Peores que los Vándalos, aquellos salvajes iban dejando atrás sólo ruinas, desolación y espanto...

«Al aproximarse á Colima adonde iban á poner sitio, Rojas, Simón Gutiérrez, Rochín, Julio García y algunos otros jefes de bandidos, tuvieron una junta de guerra en que discutieron, no un plan de ataque, sino un proyecto de saqueo. Yo quiero el lado de los almacenes, dijo Simón Gutiérrez. Éso me toca á mí, contestó Rochín indignado. Ustedes irán por las huertas, les dijo Rojas: mis muchachos son los que más necesitan remediarse. Tú tienes mucho dinero que darles. Sí, pero no querían venir de los pueblos de Jalisco, sino después de haberles ofrecido que se repondrían con los almacenes de Colima. También los míos vienen con esa condición. Vamos á otra cosa, dijo Rojas, ¿quién manda en jefe? Ante esta respuesta todos se quedaron callados.» (t. I. p. 95 y 116)

Hé aquí representada, aunque en rasguño y boceto, por un liberal y masón fanático, la fisionomía de esa fiera llamada Antonio Rojas, que enterraba vivos á los hombres, incendiaba las fincas con sus habitantes dentro, desertaba de la defensa de Puebla (Remigio Tovar. *Las Peregrinaciones Religiosas*), «cortaba la planta de los pies á sus víctimas», (*Imp.* t. 2. p. 341) «acostumbraba sacar los ojos y hacer peores diabluras con los enemigos» (*Paz*), mandó sacar los ojos con la punta de un puñal á los oficiales conservadores José Antonio González, y Matilde Murillo (*Za*); fué causa de que se suicidara el General Calatayud cuando éste conoció la posibilidad de caer

prisionero de ese monstruo; y «derramó, agrega Ireneo Paz, más sangre humana que todos los tiranos del mundo.» (t. I. p. 117 y 120)

Crímenes tan horribles no excitaban la más leve indignación entre los prohombres del partido liberal, y parecía que formaban parte de su programa político, como lo dice Cosmes en estas líneas: «El gobierno de Juárez convertía su poder en escudo para la impunidad de los asesinatos y de otros crímenes.» (t. 20. p. 871) Vinieron á acreditarlo primero, el extrañamiento que Ocampo, Ministro de Juárez, hizo á Carvajal tocante á su culpable «benignidad, dulzura, caridad é inspiraciones de su corazón generoso;» segundo, el nombramiento de general extendido por Juárez á Rojas que nunca supo firmar; tercero, el título de amigo y calificativo de Excelentísimo que aquél le daba en sus cartas; aun después de lo del Teul no le apeaba el Excelentísimo; cuarto, la determinación del General José María Arteaga en rechazar la renuncia que de su cargo aparentó hacer Rojas, contestándole Arteaga desde Autlán el 7 de noviembre de 1864, en los siguientes términos: «Me sería imposible admitir la renuncia de usted..., no está en mi mano permitir que se separen los jefes que por sus antecedentes, principios y constancia han prestado sus servicios á la causa nacional... Ud como militar y como liberal, se ha creado una reputación que se comprometería para siempre si, sin motivo, se separara.» (De unas cartas originales que prestó al autor el General y Licenciado D. Remigio Tovar, y que ahora se hallan en poder de su sobrino, D. Agustín Tovar). Finalmente, ¿qué mejor reconocimiento y aprecio de los servicios que este insigne bandido prestó á la causa de la barbarie, que la honra por cierto bien merecida que se le hizo de colocar su repugnante retrato en la galería de los hombres ilustres del partido liberal, cuando en 1867 Juárez entró á México? (R. Tovar. op. cit. p. 126)

Hemos creído útil, venciendo nuestra repugnancia, referir algo de las torpezas y horrores que en nombre del progreso y de la civilización cometió el bando juarista; porque creemos que «no conviene, por un muelle y femenino sentimiento, apartar la vista de aquellas abominaciones que se quiere hacer olvidar á todo trance. Más enseñanza hay en ellas que en muchos tratados de Filosofía; y todo detalle es aquí fuente de verdad y clave de enseñanza histórica.» (*Het.* 3. p. 594)

CAPÍTULO X.

Segundo sitio de Veracruz por Miramón. — Desaliento de los liberales; Juárez pide y obtiene la intervención norteamericana. — Captura de la escuadrilla de Marín por vapores norteamericanos.

LOS crímenes inauditos que por todas partes cometían los defensores de la Constitución y leyes de Reforma, atrajeron la execración pública sobre la causa por ellos defendida, y hasta les enajenaron las simpatías de sus antiguos

partidarios. A fin de acabar de un golpe con el núcleo del partido liberal, los conservadores decidieron, á principio de 1860, apoderarse de Juárez; y por segunda vez « Miramón, cuya energía, actividad y constancia eran admiradas por los mismos contrarios, » (*Riv.*) puso sitio á la plaza de Veracruz. Comprendiendo que necesitaba atacarla por tierra y por mar, envió á la Habana al contraalmirante D. Tomás Marín para que comprase dos vapores, uno de los cuales recibió el nombre de General Miramón y fué abanderado mexicano, quedando al mando del referido contraalmirante; el otro, mandado por D. Manuel Arias, conservó el nombre de Marqués de la Habana, y debía ser abanderado mexicano después de que llegado á las costas de México se hubiera probado su buen estado. Entretanto, un ejército de siete mil hombres salió de México en febrero para operar por la parte de tierra.

Si se exceptúan las fuerzas fronterizas, Juárez no tenía ejércitos propiamente dichos, y una vez tomada Veracruz, los constitucionalistas quedaban sin jefe común. « Debemos hacer un esfuerzo supremo, decía á la sazón Degollado, para impedir el fatal suceso de la toma de Veracruz. » « Veracruz, escribe Gustavo Baz, parecía por entonces que iba á poner un punto final á la campaña. » En ella residían los principales hombres del gobierno constitucional y estaban sus mejores elementos. « Si la fortuna favorecía á Miramón, la causa de la libertad era perdida, » afirmaba *El Progreso*. (24 de mayo de 1860)

En los momentos anteriores al bombardeo de esta plaza, la reacción se mostraba potente y victoriosa. (*Av.* 2 junio 1860) « La multitud de combatientes que por todas partes brotaban, escribe Rivera, hizo temer á los reaccionarios. » Los mismos norteamericanos desesperaban del triunfo de los liberales sus protegidos, y así se expresaba el *Picayune* de Nueva Orleans: « El jefe de los liberales, D. Benito Juárez, es hombre incapaz de dominar la situación. Sus partidarios le conceden valor para decretar en el gabinete, pero le niegan bríos para la campaña. Sólo el nombre de Miramón, jefe audaz de los reaccionarios lo aterroriza, y antes perdería su presidencia que ponerse frente á frente. En una palabra, el carácter pusilánime de Juárez, agregado á su poltronería, pues lleva dos años de estar encerrado en las murallas de Veracruz para salvar su vida, nos parece el menos á propósito para estar á la cabeza de los constitucionalistas, » (citado por el *Diario de Avisos*. 22 febrero 1860)

El *New York Herald* se expresaba casi en los mismos términos, y así decía en 17 de diciembre de 1859: « Coronado fué derrotado y sucumbió en el poniente de aquella república; Degollado ha sufrido un revés en Apaseo y abandonado la plaza de San Luis Potosí. El General reaccionario Cobos ha alcanzado algunas ventajas en Tehuantepec donde se ha apoderado de una gran cantidad de armas y municiones; en cuanto á Robles, se dice que se está preparando otra vez para atacar á Veracruz. En presencia de estos hechos que amenazan la misma existencia del gobierno constitucionalista, la incapacidad y estupidez son las únicas cualidades que campean en el gabinete de Juárez... Para que México se regenere, es preciso que se deshaga de los jefes de partido que por tanto tiempo han consumido sus fuerzas. Lleva casi

dos años el Presidente Juárez de manifestar incesantemente su falta de capacidad para gobernar. Su fuga de la capital hacia el noroeste de dicha República, su retirada á Colima, su peregrinación á Nueva Orleans, así como sus frecuentes torpezas y continua debilidad de año y medio á esta parte, prueban hasta convencer á todos, que no es el hombre para dominar la situación. Lo que México necesita hoy ante todo, es una cabeza despejada y un brazo vigoroso, un corazón para resolver y una mano para la ejecución; y como Juárez no posee ninguno de estos dones, es claro que cuanto más insista en sostenerse en el poder como presidente constitucional, tanto mayores serán los perjuicios que infiera á la causa en que se interesa. » (citado por el *Diario de Avisos*. 8 febrero 1860)

Lejos de ser exageradas, aquellas apreciaciones traducían fielmente el desaliento que reinaba en el campo liberal, en la misma Veracruz. Al llegar Miramón, los liberales de la plaza, que tanto clamaban guerra y muerte, huyeron para Ulúa, sin excepción alguna, en compañía de Juárez y sus ministros, (*Riv.*) « metiéndose Juárez bajo los blindajes en una habitación segura, » (S. Degollado en *El Siglo XIX*. supl. 30 abr. 1861) lo que hizo exclamar á la musa festiva de Guillermo Prieto:

¡ Qué haremos! ¡ ay! ¡ qué haremos!
Nos van á bombardear:
Miramón por tierra
Y Papachín por mar.

Zamora tuvo que mandar un recado á Juárez, el tercer día del bombardeo, diciéndole que si no hacía bajar á la plaza á los ministros y á toda su gente, él se iría también para Ulúa con su batallón; pues, no quería sostener gentes tan cobardes. (*Av.* 18 abril 1860)

Estimándose Juárez incapaz de resistir á Miramón que sólo esperaba la llegada de los buques de Marín para formalizar el sitio de Veracruz, compró en \$ 40,000 la intervención armada de los buques norteamericanos fondeados en Sacrificios. « Habiendo arribado por esos días á aquel puerto el vapor norteamericano Indianola, fué con otros buques de la misma nación á situarse bajo la fortaleza de Ulúa, dando á entender que tomaban parte en la defensa del puerto. Ese vapor fué contratado por Juárez para dar caza á la escuadrilla que había salido de la Habana. » (*Riv.*)

Días antes, Juárez había declarado piratas á los buques de Miramón cuando se armaban en aguas de Cuba, puesto fuera de la ley, que escudaba á Carvajal y Rojas, al contraalmirante Marín y á sus oficiales, y hecho salir el vapor norteamericano Wave de Veracruz para Alvarado, con el objeto de visitar las fortificaciones y dejar en Alvarado veinticinco artilleros norteamericanos que llevaba. Mas apenas lo supieron en Alvarado así que entró el vapor, cuando todo el pueblo corrió á sus casas, se armó y empezó á gritar: ¡ Mueran los Yanquis; no queremos los Yanquis! El señor Partearroyo que venía á bordo del Wave, mandó llamar al alcalde y le intimó que contuviera aquel desorden. Contestó el alcalde que no tenía medios de hacerlo, ni creía estaba en sus facultades la medida, cuando lo que el pueblo pedía era tan sólo que no desembarcaran, á tomar parte en sus disturbios de familia, los

enemigos de México. (*Av.* 7 febr., 1860. *Riv.*) Pero « Juárez, que según la historia bufa de Frías y Soto (p. 44), no estaba dispuesto á admitir el auxilio de los norteamericanos, porque se sentía fuerte para vencer á la reacción, » este mismo « Juárez, asienta Rivera, pensó en que le era necesario el auxilio de una fuerza extraña, » y con él lo pensaron « muchos liberales quienes creyendo desesperada su causa, manifestaron por medio del periódico llamado *Progreso*, que si llegaba á ser desgraciada la lucha contra el retroceso, aceptarían el auxilio de los norteamericanos, » (*Riv.*) auxilio que fué implorado y aceptado, como se desprende de los hechos posteriores. « Si los americanos vienen como amigos, decía Carvajal, es una traición infame y cobarde, es obrar en favor de Miramón el oponérseles y desairarlos. ¡ Cuídese de atentar contra un solo extranjero de los que vengan como mexicanos ó como auxiliares mexicanos á servir á la causa bajo el gobierno del Exmo. Señor Presidente Juárez! Con su cabeza pagarán su crimen los que tal hagan. » (*El Rifle.* 21 enero 1860)

El 6 de marzo, se presentó la escuadrilla de Marín á seis millas del puerto al cual no intentó entrar, sino que pasó de largo. La fortaleza de Ulúa pidió bandera, pero Marín, siguiendo rumbo al sur, no izó ninguna, porque no debía darse á conocer á los rebeldes á quienes iba á combatir.

Sabedor Juárez de la llegada de los buques, urgió con ansia al Capitán norteamericano Jervis, para que los mandara capturar por el Comandante Turner. Aun cuando no hubiesen izado bandera, los buques de Marín estaban ya en aguas mexicanas, y el derecho de reconocerlos sólo asistía á las autoridades de México. Confesó después el Comandante Turner que sabía que el General Miramón y el Marqués de la Habana eran los que pasaron frente á Ulúa, por ser los dos únicos buques, entonces en aquellas aguas, que correspondían á las señas que de ellos tenía; que eran esperados en aquellas inmediaciones, y que el Consul General norteamericano de la Habana había notificado á los comandantes de los buques de guerra de su nación surtos en Veracruz, el armamento en la Habana de la escuadrilla de Marín. El papel de los buques norteamericanos se reducía, pues, á guardar la neutralidad con ambos partidos de la guerra civil en México, como la guardaban las escuadras española, francesa é inglesa ancladas en Veracruz.

Avergonzado Turner del papel que iba á desempeñar, vacilaba en atacar la escuadrilla de Marín; y sólo se decidió porque Juárez lo amenazó con hacerlo destituir, si no cumplía con sus deseos; pues, el gobierno norteamericano estaba de connivencia para dar á Juárez toda clase de apoyo. « Ya el Presidente de los Estados Unidos, dice Rivera, había dado sus órdenes á otra escuadrilla norteamericana para impedir que la organizada en la Habana en favor de los reaccionarios les ayudara en el ataque que iban á dar sobre Veracruz. »

Juárez trató de fletar el *Indianola*, pero el Consul norteamericano Tyrnan se opuso enérgicamente á que este buque trocase la bandera de su nación por la de México. Pocos días después, queriendo vengarse de esta oposición á prestarse á un acto ilegal, Juárez le retiró el exequatur, de acuerdo con los marineros norteamericanos. El Ministro La Llave se dirigió á bordo de la

Saratoga en compañía del señor Goicuría y del Coronel José Oropeza, y consiguió del Comandante Turner que cien oaxaqueños se embarcaran por mitades en los vapores norteamericanos *Indianola* y *Wave*, y concurriesen al ataque de buques mexicanos, bajo el pabellón de las estrellas, y á las órdenes de La Llave, puesto á su vez á las de Turner. De aquí y del origen indígena de Juárez, vino que se le motejara en el país por aquel entonces, diciéndole: Juárez *Indianola*. (*Voz.* 26 oct., 1893). Consta en documentos oficiales que los vapores norteamericanos mercantes *Indianola* y *Wave* fueron contratados por Juárez, mandados por oficiales de la marina de guerra de los Estados Unidos y ocupados por destacamentos de marinos norteamericanos, autorizados por Juárez para invadir el territorio nacional y ejercer en él actos de guerra y violencia contra mexicanos.

El delito que Juárez cometió contra la dignidad é independencia de su patria al permitir que subordinados suyos se embarcasen para combatir en buques de los Estados Unidos, fué reconocido más tarde por el comisionado norteamericano Wadsworth quien dijo á este respecto: « El gobierno mexicano instigó ilegalmente á los oficiales norteamericanos para arrestar á Marín, y mandó sus altos funcionarios para ayudar al arresto. » Según el comisionado del gobierno liberal de México, D. Manuel Zamacona, « la parte principal de la irregularidad de estos actos fué obra del gobierno de México que preparó la captura de los buques en cuestión, é instigó los procedimientos contra los que los habían traído, » todo lo cual ignora, aun en 1905, el rabioso y trasnochado jacobino Frías y Soto quien, en su *Juárez Glorificado*, le cuelga la siguiente gloria postiza: « Juárez no pidió auxilio al gobierno americano; compró tan sólo dos vapores en los Estados Unidos, el *Wave* y el *Indianola*, para defender la capital de su gobierno, quedando esos buques perfectamente nacionalizados según las leyes del país. » (p. 125). Más antes había dicho todo lo contrario al afirmar que « esos dos buques eran americanos. » (p. 43). Y por el estilo son todas las glorias de *Juárez Glorificado*.

Turner salió de Veracruz el 6 de marzo en la noche con los vapores *Indianola* y *Wave*, remolcando á la corbeta *Saratoga*, y tomó el rumbo del fondeadero de Antón Lizardo. « Es de notarse, dice Rivera, que la escuadrilla norteamericana no había procurado durante el día reconocer á la que llegaba, sino que esperó la noche para sorprenderla y capturarla, sin que para ésto tuviera razón, sino en el caso de que, en las aguas mexicanas y á tiro de las costas hubiera tenido jurisdicción. »

Las escuadras extranjeras surtas en Sacrificios, al ver el movimiento de los buques norteamericanos, izaron sus faroles de situación, como una prueba de cortesía, pero aquéllos que salían furtivamente no correspondieron á aquella manifestación tan en uso en las costumbres marítimas.

Á eso de las once y media se dió la voz en la escuadrilla conservadora de avistarse algunos buques. Marín sospechó que eran el *Wave* y el *Indianola*, pero no pudo aclarar desde luego su duda, porque los buques no llevaban sus banderas desplegadas, ni manifestaron su carácter nacional, ni el objeto de su visita. Levadas las anclas, el Miramón se puso en movimiento y luego el *Indianola* lo persiguió alcanzándolo. Al llegar al habla con él, el *Indianola*

no izó su bandera, ni pidió al Miramón que izara la suya, sino que mandó que anclara sin que su orden fuese obedecida. Se trabó entonces un combate en el cual resultaron cuarenta muertos y heridos por ambas partes. Salió herido el General La Llave cuyo rostro fué despedazado por la astilla de un palo. El Miramón había ya cesado el fuego cuando el Indianola aprovechándose de la impunidad, se le acercó, atracó al costado y le disparó un fuego de artillería y fusilería que manifestaba desde luego la intención de echarlo á pique.

Á la intimación de rendirse, el Miramón imposibilitado ya para continuar la lucha, contestó con una bandera blanca á cuya señal los agresores saltaron inmediatamente á bordo. Turner interpeló á Marín de un modo altanero, haciéndole responsable de la sangre americana vertida, y acusándole de haberle hostilizado, no obstante de que Turner era el agresor. Capturado el Miramón y prisioneros todos sus tripulantes, éstos recibieron un trato duro é indigno. Á Marín se le puso preso en compañía de sus dos jóvenes hijos que no estaban en el servicio; no se les permitió comunicarse con nadie, y se les privó de alimentos por más de treinta y seis horas. Los marinos norteamericanos se entregaron desde luego al saqueo del Miramón, robaron el reloj de Marín, rompieron las botellas de vino, y fracturaron los baules de los marineros mexicanos, tomándose el dinero y la ropa que contenían.

El Capitán Ariás del Marqués de la Habana al notar la aproximación de Turner enarboló su pabellón español creyendo que así se libraría del ataque de los norteamericanos. Pero no fué así; la Saratoga dirigió una andanada de proyectiles y metralla sobre el Marqués de la Habana, y el Capitán Ariás no teniendo la gente suficiente para luchar con ventaja, permaneció quieto hasta que la Saratoga le intimara que pasara á bordo. Cuando llegó Ariás, el Comandante Turner le apellidó de pirata. « Señor Comandante, le contestó Ariás, el pirata es el que no iza bandera; la mía ondea en el palo más alto de mi buque, en tanto que él de usted no tiene enarbolada la suya. Si entre los dos hay alguno que sea pirata, lo será usted que viene sin motivo á romperme el buque y á matarme la tripulación sin haber largado ningún pabellón. »

En premio de su mala acción, Turner fué obsequiado de todas maneras por Juárez quien, loco de gozo, comunicó al momento el suceso á los comandantes liberales del interior, mientras sus periódicos pedían « que los piratas fuesen ahorcados en los palos de sus mismos buques. »

Juárez no sólo se valió de unas naves de guerra norteamericanas para atacar á Marín, sino que las autorizó para ejercer la policía en aguas mexicanas en contra de la independencia nacional, y llevarse los buques capturados, no á Veracruz, para que allí fueran juzgados como correspondía á la soberanía nacional, sino á Nueva Orleans, puerto de los Estados Unidos.

Ariás en unión de sus oficiales y tripulación fueron dirigidos á Nueva Orleans, sufriendo durante la travesía el trato más indigno que se pueda imaginar. Al llegar á Nueva Orleans se publicó su arribo en los periódicos de este modo: « Llegada de los piratas, » y al desembarcar, fueron todos conducidos á la cárcel, á manera de criminales, sin causa ni acusación legal.

Mientras Marín protestaba contra los hechos atentatorios á la dignidad de México y á las leyes internacionales que los norteamericanos habían cometido en Antón Lizardo, D. Victoriano Suances, Comandante de los buques de guerra españoles anclados en Sacrificios, elevaba una protesta enérgica ante el Capitán Jervis contra el inaudito atentado de que fuera víctima el Marqués de la Habana, protesta que repitieron los ministros diplomáticos de Francia, España, Inglaterra y Prusia en unión de los consules de sus respectivas naciones, así como el ministro de Relaciones del gobierno conservador.

Lograda la salvación de Juárez y evitada la toma de Veracruz, los Estados Unidos no tuvieron ya inconveniente en dar una apariencia de satisfacción á las naciones que habían protestado, poniendo en libertad á Marín, Ariás y sus subordinados, y dejando que los tribunales declarasen lo que era de justicia. El 26 de junio de 1860, el juez de Distrito del Estado de Nueva Orleans mandó devolver los buques capturados con todo lo que contenían en el momento de su captura.

Su fallo decía en substancia que no estando los Estados Unidos en guerra con México, el Miramón y el Marqués de la Habana fondeados en aguas mexicanas tenían títulos á todos los derechos que se reconocen á los buques de las naciones neutrales; que los vapores de Marín no habían ejecutado acto alguno que justificase las sospechas de hostilidad que pudieran abrigar los oficiales norteamericanos; que si bien los Estados Unidos habían reconocido al gobierno de Juárez, las grandes potencias marítimas de Europa continuaban reconociendo al de Miramón, y que aunque era natural que dichos oficiales tuvieran simpatía por la causa juarista, esa simpatía no autorizaba cualquier acto que tuviera apariencias de intervención en favor de una facción hostil en contra de la otra; que un acto como el que cometió Turner, sólo puede ser autorizado por la declaración de guerra, y que esta declaración únicamente puede hacerla el Congreso de la Unión.

En cuanto á la falta de saludo frente á Ulúa, su omisión sólo podía demostrar falta de cortesía hacia los enemigos, pero nada tenía de sorprendente entre beligerantes: lo más natural es esperar actos de hostilidad que no de deferencia.

Respecto á la proclama de Juárez declarando piratas á los buques de Marín, ésto nada significaba para los neutrales quienes debían sujetar su criterio á las leyes vigentes sobre la materia, y los norteamericanos al acta del Congreso de 1819. El mero hecho de que fuesen enemigos del gobierno de Juárez no podía convertirlos en enemigos del género humano, y, como tales, en blanco de las hostilidades de los buques armados de todas las naciones. No había razón para dudar que si los buques de Turner hubieran pedido bandera á los de Marín acercándose aquéllos á la luz del día con su bandera enarbolada, éstos no hubieran tenido inconveniente en izar la suya; pero el procedimiento empleado por Turner de acercarse cautelosamente sin darse á conocer, por la noche y como enemigo, fué imprudente y malaventurado, y Turner tuvo la culpa de que el Miramón hiciera fuego sobre el Indianola; pues, ejercía el derecho de legítima defensa.

Según un antiguo liberal, profesor de la Escuela de Derecho, y á la sazón juez de Distrito del llamado gobierno constitucional, residente en Veracruz, «la declaración de que eran piratas los buques de Miramón, fué viciosa á la luz del derecho y tan fatal que puso á disposición del extranjero la vida de los mexicanos que en parte tripulaban los buques de Marín, mexicanos cuya pérdida por manos extrañas es sensible, por más que hayan sido reaccionarios.» (*Cod. t. 3. p. 24*).

Lo vicioso de aquella declaración consistió en que podía haberla hecho sólo el poder judicial, después de haber habido prueba en juicio, pena legal y sentencia por tribunal competente; pero nunca el Ejecutivo, destituido como estaba, tanto del poder legislativo como del judicial. Lo único que podía haber hecho en semejante caso, dijo su ministro Emparán, «era excitar á los tribunales á que administrasen pronta y debida justicia.»

El derecho de visita y de registro, que fué el que quiso aplicar Turner, dijo el juez de Distrito de Nueva Orleans, no puede ser aplicado en tiempo de paz, según lo previene la citada acta de 1819. Aunque el gobierno americano reconoció á Juárez como al único gobierno legítimo de México, no reconoció derecho alguno á la escuadrilla americana para violar las leyes de neutralidad para con México y demás naciones, efectuando capturas dentro de una legua marina de las costas mexicanas.

Habiéndose apelado del fallo anterior, el negocio pasó á la alta corte de Justicia de Nueva Orleans. El procurador general de la nación formuló su pedimento el 28 de julio de 1860, diciendo en resumen, que los buques de Marín fueron difamados ante el tribunal de Distrito de la Luisiana; que ellos no habían cometido ninguna ofensa contra el comercio ó los ciudadanos norteamericanos, y que se encontraban en las aguas territoriales de México, al ser atacados alevosamente. «Los dos buques capturados, decía, no eran piratas, ni fueron enviados para expedición pirática alguna: se destinaban al servicio del gobierno de Miramón, la legalidad de cuyo propósito no tenían derecho de cuestionar nuestros oficiales navales. La conducta, las maniobras y la apariencia de esos buques no habían dado fundamento claro y suficiente para sospechar que eran piratas, y la proclama de Juárez declarándolos piratas no era evidencia legal ó moral del hecho que aseveraba.

«Según la ley de las naciones y nuestros propios estatutos, un crucero de una nación tiene derecho de conocer el carácter nacional de un buque extraño que se encuentre en el mar; pero ésto no es un derecho perfecto cuya violación pueda castigarse con captura, ni aun con detención. Este derecho de investigación está sujeto á ciertos límites bien definidos.»

«La parte investigadora debe izar su bandera ó de algún otro modo hacerse ella misma perfectamente conocer antes que pueda pedir legalmente ese reconocimiento del otro buque. Al izar su pabellón un buque de guerra da aviso á un extraño que desea conocer á qué nación pertenece el último, y éste debe contestar izando el suyo propio.

«Si al desconocido se le arresta, perjudica ó captura, y resulta tener derecho para navegar por los mares, el perjuicio debe resarcirse, no importando cual sea el fundamento de la sospecha. Ni el oficial ofensor, ni su gobierno

pueden alegar que rehusó izar su bandera ó darse á conocer de otro modo. El que interroga á un buque no lo puede detener para cerciorarse de su nacionalidad. Este derecho de investigar puede ejercerse solamente en alta mar. Ningún oficial naval tiene el derecho de ir á un puerto de una nación amiga, para preguntar la nacionalidad de un buque anclado allí. Si lo hace, la irregularidad de su procedimiento no le da derecho á una respuesta, y las medidas que emplee para obtenerlas con violencia, se considerarán como agravios. De lo expuesto se deduce que el comandante Turner no se rigió por la ley de las naciones en las medidas que adoptó para cerciorarse de la nacionalidad del Miramón y del Marqués de la Habana, obró mal desde el principio hasta el fin del asunto.

«La citada acta de 1819, invocada por la parte adversa, autoriza la captura y condenación de cualquier buque que haya tratado primero de hacer ó haya hecho una agresión pirática, una persecución, embozo, depredación ó secuestro. Ciertamente que no hubo persecución, ni embozo, ni depredación, ni secuestro cometido ó intentado por estos buques en contra del buque americano. Su objeto era simplemente escaparse. Para que se pueda considerar, en la órbita de los estatutos, agresión pirática, el que un buque haga fuego á otro, es necesario que la agresión sea la primera sin ser provocada por ningún acto de hostilidad ó amenaza por parte del otro. Se acusa al Marqués de la Habana de haber hecho fuego de fusilería á la Saratoga, lo que se admite haber ocurrido después que la Saratoga le había descargado una andanada completa.

«El Miramón, antes de que se le hiciera fuego, disparó un cañonazo cuyo proyectil tocó el Indianola; pero el Miramón estaba anclado en puerto, á media noche, y vió venir tres buques extranjeros que se le aproximaban, dos de los cuales habían estado al servicio de un enemigo conocido. No se dió ninguna indicación de palabra ó por señal del propósito con el cual iban, ni había razón justificada para que hubieran ido. Hay evidencia para decir fundadamente que Turner pretendió hacer pesquisa del Miramón, y es enteramente cierto que lo engañó con embozo, sin más autoridad que la ley del más fuerte.»

Estas distintas sentencias pronunciadas contra Turner por jueces de su misma nacionalidad, y que hace suyas el escritor liberal Rivera, envolvían la más completa reprobación á los actos atentatorios del comandante norteamericano, condenaban á Juárez y á sus ministros que habían provocado estos actos, á la vez que rehabilitaban al contraalmirante Marín, y aprobaban su conducta en aquellas difíciles circunstancias como militar y mexicano.

Si el gobierno norteamericano hubiera sido ajeno á los procedimientos piráticos de Turner, no hubiera aprobado el Presidente Buchanan ante el Senado la conducta de Turner; hubiera activado para que la Suprema Corte de Justicia devolviese pronto los buques capturados á fin de que volviesen á servir á la causa de Miramón, y no se hubiera tardado diez años en pronunciar su fallo.

Se ha empeñado el partido liberal en afirmar que los buques de Marín fueron capturados por no haber izado la bandera mexicana en el momento de

su captura, y que esta captura la efectuaron los norteamericanos sin estar de acuerdo con Juárez. Aunque todo lo contrario se desprenda de las pruebas que hasta aquí hemos aducido, recordaremos, á mayor abundamiento, lo dicho á este respecto, por el diputado Juan Mateos, y D. Benito Juárez en distintas épocas.

« Los gritos de victoria lanzados á bordo de la Saratoga, en la noche histórica de Antón Lizardo, dijo aquél el 18 de julio de 1893, proclaman á voces que Juárez solicitó la intervención armada de los Estados Unidos en favor de la causa constitucionalista. » (*Voz*. 18 ag., 1893).

El 12 de marzo de 1860, el *Guillermo Tell*, órgano juarista, reconocía en los Estados Unidos la mano generosa que libró á los liberales de un serio desastre, al capturar la escuadrilla de Marin, y rendía un voto de gracias á su salvador. (*Av.* 12 abril 1860).

En fin ¿qué prueba más fehaciente de todo lo expuesto que la confesión hecha por Juárez á Epitacio Huerta en la siguiente carta cuya autenticidad nunca ha sido cuestionada (*Sinop.* p. 71), y fué escrita el 25 de abril de 1860? « El triunfo de la sagrada causa que defendemos, dice, está asegurado. Un gran pueblo ha hecho alianza con nosotros, y esa alianza, desde el suceso plausible de Antón Lizardo ha dejado de ser un misterio. Siento como usted que la gran familia liberal no haya podido sola sin auxilio del extranjero pulverizar á la reacción y levantar sobre sus escombros los altares de la libertad. Amigo mío, si los Tacubayistas no hubieran explotado el fanatismo de nuestras masas ¿cree usted que Benito Juárez habría pedido ayuda á los Estados Unidos para triunfar de sus enemigos? Nunca jamás. Mi amor á la libertad me hizo dar este paso, y sabe Dios el inmenso sacrificio que me cuesta. Algunos liberales tibios reprueban mi conducta creyendo que sin los vientos del norte podía arribar á la capital de la república para encadenar bajo mis plantas la hidra reaccionaria. Los que así piensan se engañan. Miramón había combinado perfectamente su plan de campaña sobre este puerto baluarte de la libertad, de manera que si los vapores norteamericanos no capturan los buques de Marín y aprehenden á éste, la plaza se rinde y la nefanda reacción triunfa indefectiblemente. Me pregunta usted en su grata que contesto si puede anunciar ya de un modo oficial nuestra alianza con los hijos de Washington, y debo decirle que oficialmente no conviene todavía hacer tal declaración. El pueblo es muy susceptible, de todo se impresiona, y yo quiero mantenerlo en duda. Me acusan de traidor á la patria unos, y otros sabiendo que no hay traición por mi parte, sino una necesidad imperiosa que me obliga á no pararme en los medios para conseguir el fin, me hacen justicia. » (*Av.* 1º mayo 1860).

En aquella ocasión, « el gobierno de Juárez, escribe Villaseñor, permitió que la independencia, la soberanía y la dignidad nacionales fuesen ultrajadas, traicionó á la patria, supuestamente atentó contra su soberanía, y la humilló llamando á mercenarios que le ayudasen y que trataron con el más profundo desprecio á mexicanos, que derramaron sangre mexicana; pues, compatriotas eran los heridos que hubo á bordo del Miramón y que conservan entre los trofeos quitados á México, las banderas de este buque...

« El partido juarista, batido en todas partes por Miramón, Castillo,

Márquez, Chacón, etc., no tenía á principios del año de 1860 ninguna población de importancia, y su directorio se hallaba circunscrito á la plaza de Veracruz y puntos inmediatos, y no era reconocido más que por los Estados Unidos. En tales circunstancias, el atentado de Turner y la decidida protección de aquella nación le dieron la vida, y una serie de desgracias como la de Silao, ó de defecciones como la de la caballería en Calpulalpan, le abrieron las puertas de la capital, pero no le dieron el triunfo definitivo, pues, aun continuó la lucha.

« Y profundizando un poco más, se ve que los sucesos de Antón Lizardo tuvieron consecuencias más graves de lo que pudiera creerse: ellos trajeron la intervención europea: ellos pusieron de manifiesto que las ideas de Buchanan expresadas ante las cámaras en su mensaje de 4 de diciembre de 1859, y las tendencias no disimuladas de los demócratas sobre una intervención norteamericana en México, no se reducían á meras teorías, sino que empezaban á traducirse en hechos. Antón Lizardo y el tratado Mac Lane hicieron ver á la Europa y á los conservadores amantes de su patria, que la independencia de México estaba amenazada; y fué entonces cuando se pensó en un remedio radical que salvase á la nación en peligro, y cuando se recordaron ciertas combinaciones ya olvidadas.

« El triunfo del partido demagogo y los desaciertos que cometió precipitaron los acontecimientos y determinaron la intervención; que ya está demostrado que fué por culpa del partido liberal.

« Antón Lizardo quedará indeleble en las páginas de nuestra Historia como un borrón para ese partido, que nada ni nadie podrá desvanecer. »

CAPÍTULO XI.

Derrota de Miramón en Calpulalpan. — Entrada de Juárez á México, y destierro de los obispos y diplomáticos. — Juárez electo presidente por una escasa mayoría. Su inacción y falta de energía. — Peculado de los ministros de Juárez. — Recrudescencia de la persecución religiosa. — Anarquía en la sociedad mexicana, y deseo de la intervención extranjera. — Suspensión del pago de las deudas convencionales, causa inmediata de la intervención tripartita. — Empeño de Juárez en vender á los Estados Unidos é Inglaterra la soberanía nacional. — La ley mortuaria de 25 de enero de 1862.

MERced al triunfo alcanzado en Calpulalpan por González Ortega sobre las tropas de Miramón, Juárez pudo entrar á principios de enero de 1861 á la capital, « donde fué recibido con inmenso temor » (*Imp.* t. 1. p. 94), señalándose su entrada con el asesinato cometido en un valiente periodista católico con cuyas citas venimos documentando estas páginas.